

Obra: Construcción Inst. de BUP de 960 p.e en Cádiz.
 Empresa adjudicataria: Peferson S.A.
 Importe: 270.011.600 pesetas.
 Fecha adjudicación: 29.12.89

Obra: Sustitución 10 Uds. y dependencias complementarias en el C.P. Arroyomolinos de León (Huelva).
 Empresa adjudicataria: Construcciones Manuel Zambrano S.A.
 Importe de adjudicación: 99.973.000 pesetas.
 Fecha de adjudicación: 24.12.89

Sevilla, 6 de marzo de 1990.- El Director General, Luis Parras Gujosa.

RESOLUCION de 8 de marza de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escalar, par la que se rectifica la de 7 de febrero de 1990.

Detectados errores en la Resolución de fecha 7 de febrero de 1990, publicada en el BOJA núm. 17 de 23 de febrero, por la que se hace pública la relación de empresas adjudicatarias en el concurso público de «suministro, entrega e instalación de Equipo Didáctico con destino a Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Desaparece: Librería Tarsis, S.A. fecha de adjud.: 21.12.89 e importe 4.524.080

Donde dice: Audivisuales Lim, S.A. fecha de adjud.: 21.12.89 e importe 9.911.000

Debe decir: Audivisuales Lim, S.A. fecha de adjud.: 21.12.89 e importe 14.435.080.

Sevilla, 8 de marzo de 1990.- El Director General, Luis Parras Gujosa.

AYUNTAMIENTO DE GERGA (ALMERIA)

EDICTO (PP. 247/89).

Don Carlos-José Maesa Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gergal, Provincia de Almería.

Hoce Saber: Que aprobado por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión celebrada el día 12 de enero de 1989, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por los que se ha de regir el concurso para la adjudicación mediante el mismo de los trabajos para las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Término Municipal de Gergal, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento (tipo B) del Término Municipal de Gergal.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas, pudiendo ser mejorada a la baja.

Duración: Hasta la aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Garantía provisional: 2.000 pesetas del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la última inserción de este anuncio en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Almería.

La apertura de prapositiones tendrá lugar el día siguiente en que finalice el de presentación de las mismas, a las trece horas en el Salán de Actas de la Casa Consistorial.

MODELO DE PROPOSICION

D., actuando en nombre propio, con D.N.I. N°, enterado del Pliego de Condiciones Técnicas y económico-administrativas para la redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Gergal, se comprometo a realizar las obras con arreglo a los citados pliegos en la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

Gergal, 1 de marzo de 1989.- Carlos-J. Maesa Moreno.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 315/90).

Aprobada par el Excmo. Ayuntamiento Pleno la opertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de urbanización de Marismas del Odiel -zona Norte- Cardeños.

Sistema de adjudicación: Subasta con procedimiento de licitación abierto.

Tipo de licitación: 43.042.175 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses desde el replanteo.

Manifestación del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 515.422 pesetas.

Clasificación de contratista: E-1-e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en C/, n°, con D.N.I. n°, obrando en su propio derecho lo mediante poder bastante otorgado a su favor par C.I.F. n° en cuya representación comparecel, enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de Urbanización de las Marismas del Odiel -Zona Norte- (Cardeños), de Huelva, las cuales acepto en su integridad, se comprometo a la ejecución de las citadas obras conforme a las expresadas Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Presentación de prapositiones: Se entregarán en mono, en el Negociado de Contrataciones del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de ser sábado el último día del plazo de presentación de ofertas, dicho plazo se prolongará hasta el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, o las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de plicos. En caso de que el referido día fuera sábado, el octo de licitación se realizaría el siguiente día hábil, a las 12 horas.

Documentación a presentar por los licitadores:

La documentación exigida para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo figurar en sus cubiertas inscripción en la que se haga referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato.

El sobre A) se subtitulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario. Dicha personalidad se acreditará en el caso de ser persona jurídica, mediante la Escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil y, si es empresario individual mediante el documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan a firmen proposiciones en nombre de otra persona presentarán poder bastante al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la

persona física o los administradores de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: E-1-e.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

El sobre B) se substituirá «Proposición Económica» y contendrá la oferta redactada conforme al Modelo de Proposición.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 12 de marzo de 1990.- El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 316/90).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de restauración del sistema viario en el casco antiguo y circuito paisajístico -urbanización de la Plaza P-3 y calle trasera a calle Pablo Rada- de Huelva.

Sistema de adjudicación: Subasta con procedimiento de licitación abierto.

Tipo de licitación: 38.591.114 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses desde el replanteo.

Manifestación del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 470.911 pesetas.

Clasificación de contratista: C-2-d.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en C/, nº, con D.N.I. nº, obrando en su propio derecho (o mediante poder bastante otorgado a su favor por C.I.F. nº en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de Restauración del sistema viario y circuito paisajístico -urbanización plaza P-3 y calle trasera a Pablo Rada, de Huelva, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de ser sábado el último día del plazo de presentación de ofertas, dicho plazo se prolongará hasta el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de plicas. En caso de que el referido día fuera sábado, el acto de licitación se realizaría el siguiente día hábil, a las 12 horas.

Documentación a presentar por los licitadores:

La documentación exigida para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo figurar en sus cubiertas inscripción en la que se haga referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato.

El sobre A) se substituirá «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario. Dicha personalidad se acreditará en el caso de ser persona jurídica, mediante la Escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil y, si es empresario individual mediante el documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastante al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: C-2-d.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

El sobre B) se substituirá «Proposición Económica» y contendrá la oferta redactada conforme al Modelo de Proposición.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 12 de marzo de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso (PP. 350/90).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 1990 el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir en la contratación por el sistema de concurso público sin admisión previa de las obras de ejecución del Proyecto de Construcción de la calle La Negrilla-El Pino, se convoca dicho concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto del concurso sin admisión previa: Proyecto de Construcción de la calle La Negrilla-El Pino.

Tipo de licitación: 231.203.963 ptas.

Fianza provisional: 4.624.079 ptas. Esta fianza deberá ser depositada en la Caja Municipal.

Fianza definitiva: 9.248.159 ptas. Esta fianza deberá ser depositada en la Caja Municipal.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo: A	Subgrupo: 2	Categoría: e.
Grupo: B	Subgrupo: 3	Categoría: e.
Grupo: G	Subgrupo: 4	Categoría: e.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 12 de marzo.

Durante el plazo de ocho días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 23 de febrero de 1990, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de la Encarnación, 24-26 de Sevilla (4º plantal), en horas de 8 a 13.

Asimismo, tanto los pliegos como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobres cerrados, lacrados, sellados y firmados en el Registro de la Gerencia Municipal.